

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 1 de febrero de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 8208/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Gestión de las estudiantes Sofía Catalina MARTINEZ, Mariel Eugenia GUEVARA, Antonela Agostina CARVELLI y Sabrina DRAGONI, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., las estudiantes MARTINEZ, GUEVARA y CARVELLI presentaron el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO, le otorga la calificación de Muy bueno a la concurrencia de CARVELLI y de Excelente a las concurrencias de MARTINEZ y GUEVARA.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Muy bueno” la Concurrencia de Gestión realizada por la estudiante Antonela Agostina CARVELLI (DNI N° 43.637.661 – Legajo N° 1007619) y, con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Gestión realizada por las estudiantes Sofía Catalina MARTINEZ (DNI N° 43.750.528 – Legajo N° 1007689) y Mariel Eugenia GUEVARA (DNI N° 42.862.508 – Legajo N° 1007698), a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de julio 2023, en la Cátedra **Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: “Gestión conjunta estudiantes con docentes de la Parcela Experimental de la cátedra de Zootecnia y Granja, FCA-UNCUYO, primer semestre 2023”, bajo la dirección de la Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO y del Ing. Agr. Dante Raúl CRISMAN, y la codirección del Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI y de la Ing. Agr. María Verónica BERNASCONI, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 31/2024 _ _ _ _
LJC.